

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Mexicano de Cinematografía es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial, expedido el 23 de marzo de 1983 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de marzo del mismo año; reformado por Decreto Presidencial de fecha 10 de febrero de 1989, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mismo mes y año, cuyo objeto constituye una entidad pública de alto contenido social que tiene un papel central en la actividad artística y cultural del país, además de una participación decisiva en la generación y divulgación del patrimonio cinematográfico, que expresa nuestra identidad e idiosincrasia como nación, además de operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica de la Administración Pública Federal.

Del mismo modo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, párrafo segundo, y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 2o., fracción IX, de su Decreto de creación, el Jueves 5 de septiembre de 2019 se expidió el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía

OBJETO

De acuerdo al artículo 1º de la reforma al decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- Producción Cinematográfica
- De servicios a la producción
- De promoción y publicidad
- De distribución de películas
- De exhibición
- De capacitación
- Las demás que determine el Ejecutivo Federal

PATRIMONIO

De acuerdo al artículo 4º del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

- I.** Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne
- II.** El presupuesto que anualmente le asigne la federación
- III.** Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste
- IV.** Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga

CUENTA PÚBLICA 2020

INDICADORES:

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Al 4to. Trimestre 2020		Cumplimiento % (B/A)*100
		Programada (A)	Alcanzada (B)	
Cortometraje	Cortometraje Producido	17	17	100.00%
Largometraje	Apoyo Económico Otorgado	70	78	111.43%
Evento nacional participado	Evento participado	50	50	100.00%
Evento internacional participado	Evento participado	246	304	123.58%
Programa de Radio	Programa de Radio Producido	15	25	166.67%
Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	6	0	0.00%
Apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos	Apoyos Otorgados	20	50	250.00%
Proyectos Seleccionados por EFICINE Distribución	Cobertura	31	24	77.42%